

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Septiembre 12 de 2002

Señores
ACCIONISTAS,
COMPAÑÍA NELMARI S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales presento a ustedes mi informe como Comisario de la empresa **COMPAÑÍA NELMARI S.A.** Para tal efecto, me traslade a las oficinas de la compañía y procedí a realizar el estudio y comprobación de la Contabilidad por el año 2001 analizado los registros contables y Estados Financieros, así también verifiqué que la empresa haya cumplido con todas las obligaciones, según consta en la Ley de Compañías y en los Estatutos.

En el periodo de 2001 la empresa ha tenido movimientos relacionados con los préstamos dados por terceros, los mismos que en su mayoría han sido devueltos. Se ha efectuados la depreciación de los equipos.

Los principales libros contables están de acuerdo con los Principios de Contabilidad General Aceptados por el Ecuador y de acuerdo a las normas reglamentarias.

Atentamente.

LCDA. JENNY ORTEGA
Comisario

07 OCT. 2002

